

Chihuahua, Chih., 10 de Julio del 2012

Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales
Consejero Presidente del Consejo Local
de IFE en el Estado de Chihuahua



Presente.-

Por medio de la presente le comunico a usted como OBSERVADOR Electoral que participé lo siguiente:

En su artículo 259-2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se menciona "que los miembros la mesa directiva nombrados como propietarios a la 8:00 de la mañana PROCEDERÁN A LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA" como en realidad ha sucedido.

Mi comentario es que a los votantes se le cita o así lo entienden a ejercer su derecho de voto a las 8 de la mañana.

Mucha gente llega a votar a esa hora y en la generalidad de las casillas van empezando a las 8:30, a la 9:00 la gente entiende que se ABRIRÁ LA CASILLAS PARA EMPEZAR A LA VOTACIÓN a las 8:00 y ninguna casillas ocurrió así. Esto motiva que mucha gente se desespere y se vaya, inhibiendo a sí el voto, pues si regresan y hay mucha gente se retiren, quizá vuelvan quizá no, el comentario general negativo viene hacia el IFE comentándolo como desorganización y falta de seriedad de parte del Instituto.

Creo que sería bueno orientar a la ciudadanía y no citarlos a las 8:00 o hacer ver que a esa hora EMPIEZAN A INSTALARSE y después de esto ABRIRAN al público, o empezarán a recibir los votos. La diferencia de INSTALAR Y ABRIR a la votación.

Otro de los comentarios es que vi algunos presidentes con no mucha preparación (visité alrededor de 15 casillas en la ciudad de chihuahua).

En general estuvo todo bien, de lo que yo observe.

Agradeciendo la oportunidad y confianza que se me brindó como OBSERVADOR ELECTORAL le saludo afectuosamente.

Atentamente



Héctor Manuel Nava García